

**INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

**A N E X O II**  
**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°920/18**

**AÑO:** 2024

**1- Datos de la asignatura**

Nombre | Derecho Comercial

Código | 1081

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	x
Optativa	

Modalidad (Marque con una X)

Presencial	
Hibrida <sup>1</sup>	x

Nivel (Marque con una X)

Pregrado	x
Grado	

Área curricular a la que pertenece | Área pedagógica jurídica

Departamento | Derecho privado

Carrera/s | Tecnicatura Universitaria en Comercialización / Tecnicatura Universitaria Contable

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | Segundo año.

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total | 64

<sup>1</sup>Ver instrucciones anexas

Semanal	4
---------	---

Distribución de la carga horaria (semanal) híbrida de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		4

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
	2				1

2- **Composición del equipo docente** ( Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Elvis Toto	Abogado
2.	Adrián Saravia	Contador público

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A 1	A 2	A d	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
	Frente a alumnos		Totales																
1.			x								x				4	10			
2.					x						x				4	10			

(\*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

### **3- Plan de trabajo del equipo docente**

#### **5.1. Objetivos de la asignatura.**

Se procura que al final de la materia el alumno haya alcanzado conocimientos jurídicos suficientes sobre la normativa básica aplicable en el ámbito comercial, de manera que pueda encuadrar adecuadamente su asesoramiento empresarial dentro del marco jurídico pertinente.

Se pretende que incorpore el factor jurídico como elemento de análisis a la hora de brindar su asistencia profesional en materia de planificación, gestión, organización, desarrollo y control de la comercialización.

Desde una perspectiva más integral se aspira a formar un egresado consustanciado con el sistema legal del consumo que promueva el respeto por el consumidor y la aplicación y observancia de normas sobre lealtad comercial, competencia, y responsabilidad social empresarial con una especial mirada en el marco de las nuevas tecnologías y el impacto que la misma tiene en el ámbito comercial y sobre los consumidores.

Se considera especialmente que la presente asignatura es la única materia jurídica de la carrera, por lo que se comienza con conceptos básicos relacionados con el Derecho y el Estado para avanzar luego sobre el derecho mercantil y finalmente sobre temas más específicos.

En ese marco se espera que el alumno:

- 1) Adquiera nociones básicas sobre el Derecho en general y el Derecho Constitucional en particular, en cuanto éste regula nuestros Derechos Humanos y garantías fundamentales y establece el funcionamiento institucional del Estado.
- 2) Comprenda el rol del Estado, sus límites y la relación entre lo público y lo privado.
- 3) Entienda acabadamente la importancia de la seguridad jurídica y los requisitos que debe tener una legislación que promueva dicho ideal (constitucionalidad, sustentabilidad, enfoque general, trascendencia, estabilidad, entre otros)
- 4) Conciba adecuadamente los alcances y proyecciones del derecho de propiedad y su relevancia para una sociedad libre, para el intercambio voluntario de bienes y servicios entre las personas, y así para el desarrollo del comercio
- 5) Conozca las obligaciones comerciales en general, y en particular las relacionadas con los libros y documentos comerciales, su valor probatorio y sus principales consecuencias jurídicas
- 6) Aprenda las características básicas del derecho contractual: definición de contrato, elementos, clases, libertad contractual, orden público, ejemplos de contratos comunes. Conozca los modernos tipos de contratos.
- 7) Conozca el impacto normas del sistema legal de consumo en las contrataciones y en el comportamiento de las empresas.
- 8) Conozca las normas y características particulares de los contratos realizados vía electrónica.
- 9) Conozca los conceptos de inteligencia artificial, inteligencia generativa, big data y dimensione el impacto que provocan en las relaciones contractuales y en particular en las relaciones de consumo.
- 10) Conozca las normas de protección de datos personales aplicables a las relaciones comerciales.

- 11) Sepa las tendencias sobre regulación de uso de Inteligencia artificial aplicables a las relaciones comerciales.
- 12) Conozca los conceptos básicos sobre economía digital, economía de vigilancia, economía de plataformas y como impactan en el sistema legal de consumo y en el sistema de Derechos Humanos. Conozca la normativa europea sobre servicios y mercados digitales, gobernanza de datos, mercado de criptoactivos y su impacto sobre el consumidor y su aplicación extraterritorial a empresas que trabajan en la Argentina.
- 13) Conozca los conceptos básicos sobre blockchain, Smart contracts, tokens, criptoactivos, criptomonedas, metaverso, web 3.0, las DAO(Decentralized Autonomous Organization) y las tendencias sobre su regulación.
- 14) Se adentre en el derecho societario, estudiando la noción de empresa o unidad económica, las diferentes clases de sociedades y comprendiendo las consecuencias básicas de adoptar uno u otro tipo societario
- 15) Conozca la normativa sobre agrupamiento empresario.
- 16) Adquiera las ideas esenciales de solvencia y estado de cesación de pagos y las características primarias del concurso preventivo y la quiebra como procesos colectivos.
- 17) Conozca aspectos básicos de la propiedad intelectual y como la tecnología está modificando el sistema de protección tradicional.
- 18) Integre los contenidos de la asignatura con otras materias de la carrera.
- 19) Adquiera habilidades para interpretar y resolver problemáticas concretas con los conocimientos aprehendidos

## **5.2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.**

### UNIDAD I: El Derecho y el Estado

Concepto de derecho. Normas jurídicas y morales. Derecho objetivo y derecho subjetivo. Derecho natural y derecho positivo. Derechos individuales y de incidencia colectiva. Derecho privado y derecho público.

Validez, vigencia y eficacia de las normas.

Fuentes del derecho. La Ley. Los usos, las prácticas y las costumbres. La jurisprudencia. El impacto de los criterios interpretativos internacionales en el sistema judicial interno. La Corte Interamericana de Derechos Humanos como interprete los tratados internacionales de derechos humanos.

Los principios del derecho. Concepto. Diferencia entre reglas y principios. La subsunción y la ponderación. Principios en el Código Civil y otras normas. El principio de buena fe y de confianza. Abuso del derecho. Orden público. El principio de seguridad. El principio de dignidad. El Principio de la transparencia en el mercado. Los Principios de prevención y precaución. Principios generales del derecho comercial.

El Estado. Definición. Elementos constitutivos: Población, territorio y poder. Status y los derechos públicos subjetivos. Soberanía. Gobernanza digital. Poder constituyente originario, derivado y constituido.-  
La forma de gobierno republicana, representativa y Federal. Democracia. Concepto. Tipos de democracia.-  
Democracia representativa o indirecta. Democracia participativa. Calidad democrática. Protección constitucional de la democracia.  
Estado de derecho. Concepto. La seguridad jurídica. Concepto e importancia. Federalismo y coparticipación de recursos.

## UNIDAD II: Derecho Constitucional

Derecho constitucional. Concepto. Constitución. Concepto. Estructura de la constitución. Declaraciones, derechos, garantías y deberes. Derechos y garantías no enumerados. Límites a los derechos. Principio de legalidad. Principio de razonabilidad. Igualdad ante la ley. Tipos de constitución. Los derechos humanos. Los derechos económicos, sociales y culturales. Principios de progresividad y no regresividad. Tratados internacionales de derechos humanos y la constitución. Derechos sociales y protección de la familia y de los consumidores. La constitucionalización del derecho privado. Control de constitucionalidad y convencionalidad. Decretos de necesidad y urgencia, límites para su dictado. Efectos de su rechazo por el Congreso. El DNU70/23: Bases para la reconstrucción de la economía argentina. Modificaciones que produjo.

## UNIDAD III: Derecho de Propiedad

Derecho de Propiedad. Concepto constitucional y civil. Límites al derecho de propiedad. Sus proyecciones en general y en materia mercantil en particular. Capitalismo. Derecho de Propiedad y libertades individuales. Derechos reales.

## UNIDAD IV: Derecho de las Obligaciones. Responsabilidad civil.

Obligaciones. Definición. Elementos de la definición: relación jurídica, sujetos, objeto (la prestación). Diversos criterios clasificatorios de las obligaciones. Obligaciones en moneda extranjera y criptomonedas. La causa de la obligación: causa fuente y causa fin. Efecto normal: Cumplimiento. Efecto anormal: mora e incumplimiento. Acciones ante el incumplimiento. Extinción de las obligaciones.

Responsabilidad civil. El deber de no dañar. El nuevo paradigma de la responsabilidad civil. Las funciones de la responsabilidad civil. Reparación, prevención, precaución, sanción. Tipos de responsabilidad: Directa e indirecta por el hecho de terceros, de los padres por el hecho de sus hijos, por la intervención de cosas y de ciertas actividades. Sujetos responsables. Responsabilidad colectiva y anónima. Elementos del

sistema de responsabilidad civil: El daño, la antijuridicidad, el nexo de causalidad y los factores de atribución de responsabilidad objetiva y subjetiva. Valoración de las conductas. La indemnización, rubros que comprende. La dispensa anticipada de la responsabilidad.

#### UNIDAD V: Contratos. Generalidades

Contratos. Definición. Elementos. Clasificaciones. Libertad contractual y orden público. Autonomía de la voluntad. Consentimiento. Oferta y aceptación. Capacidad. Objeto. Causa. Forma. Libertad de formas y contratos formales. Prueba. Efectos. Interpretación. Subcontrato. Extinción. Contratos en particular. Nuevas figuras contractuales. Compraventa. Locación. Leasing. Transporte. Obras y Servicios. Mandato. Consignación. Fianza. Suministro. Factoraje. Agencia. Distribución. Concesión. Franquicia. Contratos bancarios. Títulos valores.

#### UNIDAD VI: Sistema legal de consumo.

Normas que integran el sistema legal de consumo. Relación y contrato de consumo. Contratos de adhesión. Cláusulas generales predispuestas. Cláusulas abusivas. Control judicial. Impacto sobre todos los contratos. Normas de regulación de la competencia y lealtad comercial. El derecho del consumo en la era de la economía digital. Dinámica de los contratos electrónicos. Legislación que los regula. Sociedad de consumo y ambiente. Consumo sustentable o sostenible.

#### UNIDAD VII: Nuevas tecnologías y su impacto.

Contratos Financieros. Fintech, régimen legal.

Confianza descentralizada, blockchain, contratos inteligentes y tokenización. Criptoactivos , metaverso, web 3.0, las DAO(DecentralizedAutonomousOrganization). Metaverso. Funcionamiento. Economía del metaverso.

Criptomonedas. Tipos. Monedas estables (Stablecoins). El bitcoin en la Argentina y su reconocimiento como moneda extranjera. Contratos pactados en bitcoins. Los “Exchanges” de criptomonedas. Billeteras de criptomonedas. Normativas y propuestas de regulaciones estatales .

Economía digital. Economía de vigilancia y plataformas. Economía de la atención y derechos humanos. Economía de la atención y derechos de los consumidores. Neuroderechos.

Ley de Mercados Digitales y Ley de Servicios digitales en Europa y consumidores.

Cuarta revolución industrial. La inteligencia artificial y el big data. Algoritmos. Impacto sobre los consumidores. Normas de protección de datos en la Argentina. El Reglamento General de Protección de Datos Europeo, aplicación en nuestro país. Inteligencia artificial generativa.

Uso ético de la IA. Normas sobre regulación del uso de inteligencia artificial, tendencias en el mundo. Propuesta de marco regulatorio sobre inteligencia artificial de la Unión Europea.

#### UNIDAD VIII: Derecho Comercial y Registración comercial

Los viejos paradigmas de "Actos de comercio" y "Comerciante". Nuevo Derecho Comercial. Concepto. Proyecciones. Contabilidad y estados contables. Obligatoriedad. Sujetos alcanzados. Concepto de garantía económica. El patrimonio como prenda común de los acreedores. El Registro Público de Comercio y el Registro Público en el nuevo Código Civil y Comercial. Libros y documentos comerciales. Registros indispensables. Valor probatorio.

#### UNIDAD IX: La empresa y el derecho societario.

La empresa. Concepto jurídico y comercial. Fondo de comercio. Sociedades comerciales. Concepto. Clases. Formas. Publicidad y registración Tipos societarios. Órganos. Administración y Representación. Responsabilidad de los socios. Nuevos tipos societarios. La Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

#### UNIDAD X: Agrupaciones de empresas.

Técnicas societarias y contractuales. Contratos asociativos. Negocio en participación. Agrupaciones de colaboración. Uniones Transitorias. Consorcios de cooperación. Participación entre sociedades. Límites legales. Sociedades vinculadas. Sociedades controlantes y controladas. Holding. Trust. Cartel. Abuso de posición dominante. Defensa de la Competencia. Lealtad comercial. Ley de abastecimiento.

#### UNIDAD XI: Empresas en crisis y el derecho concursal

Empresas en crisis. Solvencia y Estado de cesación de pagos. Concepto. Procedimiento preventivo de crisis de empresas. Concurso preventivo. Concepto. Características. Efectos. Quiebra. Concepto. Características. Efectos. Acuerdo preventivo extrajudicial. Homologación judicial.

#### UNIDAD XII: Propiedad Intelectual.

Propiedad intelectual. Patentes. Modelos de utilidad. Marcas. Designaciones. Nombres de dominio en internet. Conceptos. Diferencias. Protección jurídica. Software. Definición. Protección. Protección de la propiedad intelectual en la era del 'blockchain', tokens no fungibles (NFT).

El derecho de autor en el entorno digital. La Directiva europea 2019/790 relativa a los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital. La inteligencia artificial y el derecho de autor. Posibles soluciones legales la condición de "autor" de la obra a la propia IA".

### **5.3 Bibliografía (básica y complementaria).**

Básica:

Manual de Derecho Comercial. Daniel Roque Vítolo. CABA Editorial Estudio 2017.

Guía de estudio: Derecho Comercial.. Editorial Estudio. CABA 2021.

Elementos de introducción al derecho. Pettoruti Carlos y scatolini Julio César. 1ra edición. Bs As. Editorial La ley 2005.

Constitución de la Nación Argentina. Comentada y anotada. Angelica Gelli . La Ley. Bs. As. 2006..

Guía de estudio: Derecho Constitucional. Editorial Estudio. CABA 2021

Guía de estudio: Derecho Civil. Editorial Estudio. CABA 2020.

Obligaciones y Responsabilidad en el Nuevo Código Civil y Comercial. Jesús los Arcos Vidaurreta y Martínez Norma B. Editorial Zavalía. CABA 2015.

Manual de Contratos. Daniel Roque Vítolo. CABA. Editorial Estudio 2017.

Manual de Derecho del Consumo. Autores: Federico Álvarez Larrondo, Gonzalo Rodríguez, Elvis Toto y otros. 1ra edición. Editorial Erreius. CABA 2017.

El principio de confianza en el Código Civil y Comercial . Celia Weigarten. 1ra Edición. Editorial RubinzalCulzoni. Santa Fe 2020.

Aplicación exorbitante de normas consumo. Maximiliano Rafael Calderón. 1ra Edición. Santa Fe 2019.

Inteligencia artificial y derecho. Autores: Federico M. Álvarez Larrondo - E. Damián Bes - Dolores M. Carrasco - Laura Garate - Gustavo Montenegro - Leonardo Pablo Palacios - Sonia José Dos Santos - José Elvis Toto. 1ª Edición. Editorial Hammurabi. CABA 2020.



Contratos, neurociencias e inteligencia artificial. Waldo Sobrino. 1ra. Edición. Editorial La ley. CABA 2020.

Manual de Derecho Societario. Sebastián Balbín. Editorial la Ley. CABA 2018.

Guía de estudio: Concursos y Quiebras. Editorial Estudio. CABA 2021.

Código Civil y Comercial de la Nación comentado / Gustavo Caramelo ;Sebastián Picasso ; Marisa Herrera. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de BuenosAires :Infojus, 2015.<http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/1631>

Entendiendo al bitcoin y sus desafíos jurídicos y sociales. Federico M. Alvarez Larrondo. Edición: 2022. Editorial: La Ley

Fichas de Cátedra.

### **Complementaria:**

Concepto de derecho. Dra. María Casado. Directora del Centro de Investigación Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona. Titular de la Cátedra UNESCO de Bioética de la Universidad de Barcelona.<https://www.iaeu.edu.es/?id=534>

Conceptos básicos del derecho. Antinori, Néstor Eduardo. - 1a ed. - Mendoza : Universidad del Aconcagua, 2006.  
<https://es.slideshare.net/lizbethdellossantos/conceptos-basicosdelderecho>.

Derechos individuales y de incidencia colectiva en el código civil y comercial. Garrido Cordobera, Lidia M. R.LA LEY 10/02/2015, 10/02/2015, 1 - RCyS2015-III, 13.

La cosa juzgada en los procesos colectivos. Martínez Vázquez, Estela Revista de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de la Nación - Número 51-1. Fecha: 16-08-2012. <https://ar.ijeditores.com/articulos.php?idarticulo=62567&print=2>

Elementos de técnica legislativa. Miguel Carbonell. Universidad Autónoma de México. 2001.

La regla de convencionalidad en el Código Civil y Comercial de la Nación. Paradigmas convencionales y adecuación de la ley civil. Loianno, Adelina. El Derecho Público y el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación - II Tomo: 2015 2 . Revista de Derecho Público. Editorial Rubinzal Culzoni.

El modelo jurídico de reglas, principios y procedimientos de Robert Alexy. David Sobrevilla. <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/el-modelo-juridico-de-reglas-principios-y-procedimientos-de-robert-alexey-0/>

Los principios generales del derecho mercantil en el nuevo código civil y comercial de la República Argentina. Vítolo, Daniel R. Revista jurídica de Buenos Aires - 2015 - II Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires. Departamento de Publicaciones.

Las formas de manifestaciones del derecho procesal. La jurisprudencia. Díaz, Clemente. <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/1ye/revistas/34/las-formas-de-manifestaciones-del-derecho-procesal-la-jurisprudencia.pdf>

Derechos fundamentales y normas institucionales. Ricardo Luis Lorenzetti. La Ley. Revista del 14 de marzo de 2022.

Manual de Derecho Político. Mario Justo López.

Manual de Derecho Constitucional. Vicente Solá.

Manual de Derecho Constitucional. Giménez Pablo.

Constitución de la Nación Argentina, comentada y concordada. Gelli, María Angélica. La Ley. Bs.As. 2006

El concepto de Derechos Humanos. Nikken, Pedro.

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-concepto-de-derechos-humanos.pdf>

Dignidad humana como valor fundante de los derechos humanos. Sommer, Christian G.

Abogado, Valcarce Ojeda, Guadalupe. Ministerio de Salud de la Nación. <http://www.salud.gob.ar/dels/entradas/dignidad-humana-como-valor-fundante-de-los-derechos-humanos>

Los derechos económicos, sociales y culturales. Dictámenes del Ministerio Público Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2012 - 2017). <https://www.mpf.gob.ar/dgdh/files/2018/03/DDHH-cuadernillo-6-Los-DESC.pdf>

Estructura interna de los derechos económicos, sociales y culturales. Mancini Francisco.

Doctrina digital N° 10 / Jorge Luis Bastons; dirigido por Enrique M. Falcón ; Federico Ferrer. - 1ª ed. revisada. - San taFe :Rubinzal-Culzoni, 2019. Página 259.

Corte y tarifas. Aspectos positivos y negativos de un fallo para el futuro. Toto, José Elvis. Temas de Derecho Comercial Empresarial y del Consumidor. Editorial Erreius. Bs. As. 2016.

Teletrabajo, motor de inclusión sociolaboral - Ministerio de Trabajo. [http://www.trabajo.gov.ar/downloads/difusion/141107\\_libro\\_teletrabajo.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/downloads/difusion/141107_libro_teletrabajo.pdf)

Economía Colaborativa. Cámara Argentina de comercio y servicios. [https://www.cac.com.ar/data/documentos/6\\_Econom%C3%ADa%20Colaborativa.pdf](https://www.cac.com.ar/data/documentos/6_Econom%C3%ADa%20Colaborativa.pdf)

Claves para entender la economía colaborativa y de plataformas en las ciudades. CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento). <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2018/10/manual-ciudad-digital-ultimo-link-2.pdf>

Evaluando las oportunidades y los límites del teletrabajo en Argentina en tiempos del COVID-19. RamieroAlbrieu. CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) <https://www.cippec.org/publicacion/evaluando-las-oportunidades-y-los-limites-del-teletrabajo-en-argentina-en-tiempos-del-covid-19/>

¿Qué es la seguridad social? Ciencias Sociales | Construir futuro con trabajo decente, seguridad social. Ministerio de Trabajo de la Nación. 2012. [http://www.trabajo.gov.ar/downloads/domestico/explora\\_SeguridadSocial.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/downloads/domestico/explora_SeguridadSocial.pdf)

La Familia en el art. 14 bis de la Constitución Nacional. Norberto Padilla. Academia del Plata. <https://www.academiadelplata.com.ar/contenido.asp?id=2770>

Las nuevas realidades familiares en el Código Civil y Comercial argentino. Aída Kemelmajer de Carlucci. <https://www.pensamientocivil.com.ar/system/files/2015/01/Doctrina403.pdf>

Poder constituyente y poderes constituidos. Considerando 6 y 7 del Dr. Rosattien el caso Schifrin. <https://www.juezosatti.com.ar/doctrina-judicial?l=32>

¿Qué es una democracia constitucional? Corvalán, Juan Gustavo. <https://www.abogados.com.ar/que-es-una-democracia-constitucional/12277>

Miguel Ángel Barrios, Norberto Emmerich. Las disputas geopolíticas de la seguridad en el ciberespacio. <https://rebellion.org/las-disputas-geopoliticas-de-la-seguridad-en-el-ciberespacio/>

¿Qué es gobernanza de internet? <https://nic.ar/es/enterate/novedades/que-es-gi>

Gobernanza en internet. <https://nic.ar/es/nic-en-accion/gobernanza-de-internet>

Informe del secretario general sobre el estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.2004. <https://undocs.org/es/S/2004/616>

Estado democratización y ciudadanía. O'Donnell Guillermo. <http://www.unsa.edu.ar/histocat/instituciones/odonnelpoliarquiaII.pdf>

La democracia y la ciudadanía latinoamericanas en el pensamiento de O'Donnell. Fernández-Tapia, J. 2018. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/4711/3917>

Evaluar la calidad de la democracia. Una introducción al marco de trabajo de idea internacional. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral 2009. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/chapters/evaluar-la-calidad-de-la-democracia/evaluar-la-calidad-de-la-democracia-una-introduccion.pdf>

Gobernanza: un estilo de gestión. Rubbini, Nora Inés. UNLP. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/download/15314/17153/>

Una aproximación al ciberderecho. Centro de ética judicial .redacción- junio 2019. [https://www.centroeticajudicial.org/uploads/8/0/7/5/80750632/una\\_aproximaci%C3%B3n\\_al\\_ciberderecho.pdf](https://www.centroeticajudicial.org/uploads/8/0/7/5/80750632/una_aproximaci%C3%B3n_al_ciberderecho.pdf)

Constitución, seguridad jurídica y comercio. Vanossi, Jorge Reinaldo. <http://www.acaderc.org.ar/doctrina/articulos/artconstitcionseguridadjuridia>  
La convención americana de derechos humanos y su proyección en el derecho argentino. Nicolás Perrone. Universidad de Buenos Aires. <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/pdf/la-cadh-y-su-proyeccion-en-el-derecho-argentino/021-perrone-propiedad-la-cadh-y-su-proyeccion-en-el-da.pdf>

El caso “Massa” y el regreso a la jurisprudencia convalidatoria de la emergencia económica. Antonio María Hernández. Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (República Argentina) [https://www.academia.edu/12102613/EL\\_CASO\\_MASSA\\_Y\\_EL\\_REGRESO\\_A\\_LA\\_JURISPRUDENCIA\\_CONVALIDATORIA\\_DE\\_LA\\_EMERGENCIA\\_ECONOMICA](https://www.academia.edu/12102613/EL_CASO_MASSA_Y_EL_REGRESO_A_LA_JURISPRUDENCIA_CONVALIDATORIA_DE_LA_EMERGENCIA_ECONOMICA)

Problemática de la coparticipación federal de tributos. Cassagne, Juan Carlos. Publicado en: LA LEY 23/11/2022, 1 - LA LEY 2022-F, 351  
Cita: TR LALEY AR/DOC/3405/2022.

Acertado fallo de la Corte Suprema que reivindica el federalismo de concertación. Rougès (p.), Juan Marcos - Eppens Echague, Joaquín - Rougès (h.), Juan Marcos. Publicado en: JACaba 2023 (marzo), 1 • JA 2023-I, 296. Cita: TR LALEY AR/DOC/460/2023.

¿Puede el Poder Ejecutivo Nacional reducir el porcentaje de coparticipación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?

Autores: Saravia Frías, Bernardo - Bóo, Miguel Francisco - Alderete, Manuel. LA LEY 22/10/2020, 1. Cita: TR LALEY AR/DOC/3450/2020.

Limitaciones a la propiedad. Agustín Gordillo. Capítulo XVIII. [https://www.gordillo.com/pdf\\_tomo9/libroi/capitulo18.pdf](https://www.gordillo.com/pdf_tomo9/libroi/capitulo18.pdf)

El derecho de propiedad en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Elena I. Highton. <http://www.nuevocodigocivil.com/el-derecho-de-propiedad-en-el-nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion-por-elena-i-highton-3/>

Parte general de los derechos reales en el Código Civil y Comercial de la Nación. (análisis exegético de los artículos 1882 a 1894). Gabriel B. Ventura Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. <http://www.acaderc.org.ar/doctrina/parte-general-de-los-derechos-reales-en-el-ccyc-exegesis-de-los-articulos-1882-a-1894>

¿A qué se denomina derecho real?, Pablo Corna, Silvia Tanzi y Carlos Fossaceca. Revista de Derechos Reales - Número 20 - Septiembre 2018. II-DXXXVII-505.

[https://ar.ijeditores.com/articulos.php?Hash=0dbe7f0d60c4dc2fa38ec3a612283e24&hash\\_t=086a5cb8cd9fe91f5e11b05fd3ed3f3c](https://ar.ijeditores.com/articulos.php?Hash=0dbe7f0d60c4dc2fa38ec3a612283e24&hash_t=086a5cb8cd9fe91f5e11b05fd3ed3f3c)

Declaración relativa al acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública. Organización mundial de Comercio.

[https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/minist\\_s/min01\\_s/mindecl\\_trips\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/min01_s/mindecl_trips_s.htm)

Derechos de propiedad: La clave del desarrollo económico. por Gerald P. O'Driscoll y Lee Hoskins. [https://www.elcato.org/derechos-de-propiedad-la-clave-del-desarrollo-economico#\\_edn57](https://www.elcato.org/derechos-de-propiedad-la-clave-del-desarrollo-economico#_edn57)

Manual de obligaciones civiles y comerciales. Según el nuevo Código Civil y Comercial De La Nación. Sandra Wierzba. Editorial Abeledo Perrot. Bs. As. 2015.

La apariencia jurídica en general y en el derecho comercial. Pablo D. Heredia. RCCyC, La ley. Febrero 2023. Página 5

Código Civil y Comercial de la Nación comentado, tomo III libro tercero (Derechos Personales). Artículos 724 a 1250 Directores: Marisa Herrera, Gustavo Caramelo, Sebastián Picasso. Editorial: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación mayo de 2016. ISBN: 978-987-3720-32-1. Id SAIJ: LB000185. <http://www.saij.gob.ar/codigo-civil-comercial-nacion-comentado-tomo-iii-libro-tercero-articulos-724-1250-ministerio-justicia-derechos-humanos-nacion-lb000185-2015-12/123456789-0abc-defg-g58-1000blsorbil#>

La capacidad de las personas en el nuevo Código Civil y Comercial. Silvia Eugenia Fernández. <http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/04/La-capacidad-de-las-personas-en-el-nuevo-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial-FERNANDEZ.pdf>

El régimen de las obligaciones en el DNU 70/2023. Autor: Vázquez Ferreyra, Roberto A. Publicado en: LA LEY 26/12/2023, 1 - LA LEY2023-F, 632 - EBOOK-TR 2024 (Santarelli), 148 - EBOOK-TR 2024-2 (Santarelli), 94. Cita: TR LALEY AR/DOC/3219/2023.

DNU 70/2023. Un recorrido constitucional y civil. ¿Desregula y reinarás?Autores: Baricco Prats, Macarena - De Venezia, Lucas Publicado en: EBOOK-TR 2024 (Santarelli), 73Cita: TR LALEY AR/DOC/3258/2023

El efecto mariposa y los contratos. Caramelo, Gustavo. RubinzalCulzoni, D 1599/2020.

Fuerza mayor en los tiempos del COVID. María Clara Arias. <https://abogados.com.ar/fuerza-mayor-en-tiempos-de-covid/25765>

Caso fortuito y fuerza mayor frente a una pandemia. <https://www.abogados.com.ar/caso-fortuito-y-fuerza-mayor-frente-a-una-pandemia/25623>

El sistema legal de consumo a partir del Código Civil y Comercial. Álvarez Larrondo, Federico. Revista Temas de Derecho Comercial, Empresarial y del Consumidor de Editorial Erreius, Buenos Aires, Argentina. Marzo 2015.

Derecho del consumidor: aportes de la economía y las ciencias del comportamiento. Irigoyen Testa, Matías. Publicado en: LA LEY 31/07/2023, - LA LEY2023-D, 228. Cita: TR LALEY AR/DOC/1598/2023.

Sesgos cognitivos y comercio electrónico. Mediante aplicaciones. Martín A. Frúgoli. En Daños en los entornos digitales. Tomo 2. RubinzalCulzoni 2023. Ezequiel Valicenti, Jorge Mario Galdós directores.

La confianza en el comercio electrónico y las plataformas. Celia Weigarten. En Daños en los entornos digitales. Tomo 2. RubinzalCulzoni 2023. Ezequiel Valicenti, Jorge Mario Galdós directores.

“Open banking: concepto, su regulación en el derecho comparado y las primeras aproximaciones en la Argentina”. Ramallo, Catalina. en: LA LEY 18/07/2023, 1 - LA LEY2023-D, 141. Cita: TR LALEY AR/DOC/1530/2023.

Economía de plataformas y derecho comercial. Panorama y desafíos. Favier Dubois, Eduardo M. Publicado en: LA LEY 26/06/2023, 1 - LA LEY2023-C, 578. Cita: TR LALEY AR/DOC/1392/2023.

RegTech: La tecnología transformando el compliance.” Del Carmen Olivera, Romina. Publicado en: LA LEY 25/11/2022, 1 - LA LEY2022-F, 369. Cita: TR LALEY AR/DOC/3421/2022.

Títulos de crédito y operaciones financieras para consumo. Una visión distinta, pero no menos tuitiva del consumidor. (universos compatibles)

Marcos, Fernando J. Publicado en: RDCO 303 , 223. TR LALEY AR/DOC/2598/2020

Incertidumbres y vicisitudes en las contrataciones vía plataformas web. Salvagno, Paula y Zalazar, Marina. Ius Comahue Doctrina y jurisprudencia Río Negro y Neuquén. Año 3 - Nº 3. Noviembre de 2021. Páginas 167/182.-

Consumo y Ambiente. Diálogos microsistémicos • Lorenzetti, Pablo • RDAmb39 , 9 • TR LALEY AR/DOC/5407/2014

Las TIC y el medio ambiente • Esteves, Lucía Giselle • SJA 23/12/2022 , 1 • JA 2022-IV , 173 • TR LALEY AR/DOC/2793/2022

Derecho del consumidor y ambiente. Diálogos entre ambas disciplinas. Dagotto, Virginia Publicado en: SJA 24/02/2023 , 1 • JA 2023-I .Cita: TR LALEY AR/DOC/242/2023.

[https://www.academia.edu/62551752/Revista\\_IUS\\_Comahue\\_N\\_3\\_2021\\_?auto=download&email\\_work\\_card=download-paper](https://www.academia.edu/62551752/Revista_IUS_Comahue_N_3_2021_?auto=download&email_work_card=download-paper)

RUTGERS, J. y SAUTER, W. (2021). Promoción de una gobernanza privada justa en la economía de plataforma: Ley de competencia y contratos de la UE aplicada a los términos estándar. Cambridge Yearbook of European Legal Studies, 23 , 343-381. doi:10.1017/cel.2021.11

<https://www.cambridge.org/core/journals/cambridge-yearbook-of-european-legal-studies/article/promoting-fair-private-governance-in-the-platform-economy-eu-competition-and-contract-law-applied-to-standard-terms/4D6259A62D7E49EA18631960465F7E89>

CAUFFMAN, C. y GOANTA, C. (2021). Un Nuevo Orden: La Ley de Servicios Digitales y Protección al Consumidor. Revista Europea de Regulación de Riesgos, 12 (4), 758-774. doi:10.1017/err.2021.8 <https://www.cambridge.org/core/journals/european-journal-of-risk-regulation/article/new-order-the-digital-services-act-and-consumer-protection/8E34BA8A209C61C42A1E7ADB6BB904B1>



La Ley de Mercados Digitales y la Ley de Servicios digitales, explicadas. <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20211209STO19124/la-ley-de-mercados-digitales-y-la-ley-de-servicios-digitales-explicadas>

La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva. 2013 Corporación Andina de Fomento. [https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/oecd\\_caf\\_financial\\_education\\_latin\\_americaes.pdf](https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/oecd_caf_financial_education_latin_americaes.pdf)

La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo. Esteban Pérez Caldentey y Daniel Titelman (editores). Libros de la CEPAL, N° 153 (LC/PUB.2018/18-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2018. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44213/1/S1800568\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44213/1/S1800568_es.pdf)

Banco Central de la República Argentina. Informe de inclusión financiera 2020. <http://www.bcra.gov.ar/Noticias/Inf-inclusion-financiera-201902.asp>

El Banco Central lanza nuevo sistema de pagos “Transferencias 3.0” con una propuesta innovadora: los códigos QR interoperables. <https://blog.errepar.com/transferecia3-0-qr-interoperables/>

Estudio Fintech 2020: ecosistema argentino / Marcelo Bastante; colaboradores, Valeria Chávez, Cristian Serricchio, Alfredo Pagano, Josefina Medero, Mariano Biocca, Leonardo Tambussi, Alejandro Cosentino, Sebastian Erlich, Nicole Gersztejn, Tomás Cardozo, Sasha Brostrom. Banco Interamericano de Desarrollo. 2020 <https://camarafintech.com.ar/wp-content/uploads/2020/12/Estudio-Fintech-2020-Ecosistema-Argentino.pdf>

Investigación y estudio de regulación comparada - Fintech / Juan M. Diehl Moreno, María Manuela Lava; colaboradores, Mariano Biocca, Alejandro Cosentino, María Sol Mas, María Cecilia Roude, María Eugenia Ochoa. Banco Interamericano de Desarrollo. 2020. <https://camarafintech.com.ar/wp-content/uploads/2020/12/Investigacion-y-estudio-de-regulacion-comparada-Fintech.pdf>

Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Presidencia de la Nación. 2019 <https://camarafintech.com.ar/wp-content/uploads/2020/01/Presidencia-de-la-Naci%C3%B3n.pdf>.

Los desafíos jurídicos del big data. Tensiones de derechos entre la parametrización analítica, la toma automatizada de decisiones, el targeting y el perfilamiento. Faliero, Johanna Caterina. Editorial la Ley Sup. Esp. LegalTechII 2019 (noviembre)

Van Alsenoy, B. (2019). Ámbito de aplicación de la Ley de Protección de Datos de la UE. En Ley de Protección de Datos en la UE: Roles, Responsabilidades y Responsabilidad (pp. 25-32). Intersentia. doi:10.1017/9781780688459.008 <https://www.cambridge.org/core/books/abs/data-protection-law-in-the-eu-roles-responsibilities-and-liability/scope-of-eu-data-protection-law/656E7DBCD5F714D89A5F9DD06EA5C21A>

Huang, J. (2020). Ley Aplicable a los Datos Personales Transnacionales: Tendencias y Dinámicas. Revista de derecho alemán, 21 (6), 1283-1308. doi:10.1017/glj.2020.73 <https://www.cambridge.org/core/journals/german-law-journal/article/applicable-law-to-transnational-personal-data-trends-and-dynamics/28B05974FD63C50F8BA6EA079B66C6B5>

GRAEF, I., & VAN BERLO, S. (2021). Hacia una regulación más inteligente en las áreas de competencia, protección de datos y derecho del consumidor: por qué un mayor poder debe venir con una mayor responsabilidad. Revista Europea de Regulación de Riesgos, 12 (3), 674-698. doi:10.1017/err.2020.92 <https://www.cambridge.org/core/journals/european-journal-of-risk-regulation/article/towards-smarter-regulation-in-the-areas-of-competition-data-protection-and-consumer-law-why-greater-power-should-come-with-greater-responsibility/8B00EFC66EA7F599DB9B700B1720ABAD>

Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor <https://www.europarl.europa.eu/committees/en/imco/home/highlights>

Reflexiones acerca de la política de protección de datos personales del ReNaPer. Mariano Peruzzotti. Revista jurídica la Ley del 22 de marzo de 2022. [https://images.engage.es-pt.thomsonreuters.com/Web/LALEYSAEIMPRESORA/%7B2156b369-169e-4e29-aa2f-8ef06ba592bb%7D\\_Diario\\_22-3-22-CABA.pdf](https://images.engage.es-pt.thomsonreuters.com/Web/LALEYSAEIMPRESORA/%7B2156b369-169e-4e29-aa2f-8ef06ba592bb%7D_Diario_22-3-22-CABA.pdf)

UE: Publicidad personalizada en Europa y sus consecuencias legales según la normativa reciente. <https://www.dataguidance.com/opinion/eu-personalized-advertising-europe-and-legal>

El valor del dato y la eficiente gestión de la información en la era digital. VICTORIA AIZICOVICH. 21/02/2024. <https://abogados.com.ar/el-valor-del-dato-y-la-eficiente-gestion-de-la-informacion-en-la-era-digital/34322>

Hacia un mercado europeo de datos: el nuevo régimen de los Intermediarios (neutrales) de Datos. SEBASTIÁN HEREDIA QUERRO. 15/02/2024. <https://abogados.com.ar/hacia-un-mercado-europeo-de-datos-el-nuevo-regimen-de-los-intermediarios-neutrales-de-datos/34073?tech=1>

En torno a la regulación de las Bigtech. José Manuel González-Páramo. ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS CURSO ACADÉMICO 2021~2022. MADRID~2022. <https://www.racmyp.es/docs/anales/2022-Anales-99.pdf>

Criptomonedas, una explicación simple. Autor: Wachler, Sara. Publicado en: Enfoques 2021 (agosto), 31 LALEY AR/DOC/2098/2021.

El régimen legal, de la moneda digital, los tokens y la tokenización de activos. HillarPuxeddu, N. Alejandro. Publicado en: LA LEY 05/05/2021, 1 - LA LEY2021-C, 161

Criptomonedas movimientos de fondos, stablecoins. Revista jurídica La Ley del 21 de marzo de 2022. [https://images.engage.es-pt.thomsonreuters.com/Web/LALEYSAEIMPRESORA/%7B2434e142-7354-4cb5-a359-caef16bde67c%7D\\_Diario\\_21-3-22.pdf](https://images.engage.es-pt.thomsonreuters.com/Web/LALEYSAEIMPRESORA/%7B2434e142-7354-4cb5-a359-caef16bde67c%7D_Diario_21-3-22.pdf)

El derecho del consumo en la era de la economía digital. Dinámica de los contratos electrónicos. Armonización legislativa. Regulación nacional y regional (Mercosur). Firma electrónica vs. firma digital. Pocius, Nadia Alejandra. Suplemento La Ley de RCCyC 2022 (junio), 295

Contratación electrónica con ejecución automática: los contratos inteligentes. Núñez, Javier F. Publicado en: SJA 18/08/2021, 3 Cita: TR LALEY AR/DOC/1647/2021.

Los contratos inteligentes. Funcionamiento, alcances y riesgos, en particular, en su uso en el marco de las relaciones de consumo. Sylvester, Pablo. Publicado en: Sup. Innovación y Derecho 2022 (diciembre), 1 - LA LEY2022-F.

Impacto de las nuevas tecnologías en el derecho: el caso de los smartcontracts. Boretto, Mauricio. Publicado en: EBOOK-TR 2022 (Errico), 171 Cita: TR LALEY AR/DOC/2494/202.

Algoritmo y contrato. ¿Compatibilidad o conflicto? Troiano, Stefano. Publicado en: Sup. Internacionalización del Derecho 2023 (septiembre), 2 Cita: TR LALEY AR/DOC/1582/2023.

Las DAOs (Decentralized Autonomous Organizations) y el régimen societario Autor: Duprat, Diego A. J. LA LEY 17/08/2022, 1 - LA LEY 2022-D, 580.

DAO: una nueva forma de organización. CAMILA SORIA. 18/03/2023. <https://abogados.com.ar/dao-una-nueva-forma-de-organizacion/33621>.

La tokenización de activos. Una forma superadora de securitización. ALEJANDRO RODRÍGUEZ ARIOLA. 18/01/2024. <https://abogados.com.ar/la-tokenizacion-de-activos-una-forma-superadora-de-securitizacion/34083>

Acerca de los NFT (tokens no fungibles). Un nuevo equívoco entre el derecho y la informática. González Rossi, Alejandro. Publicado en: LA LEY 22/11/2023, 1. Cita: TR LALEY AR/DOC/2818/2023

Tokenización, blockchain, criptoactivos, smartcontracts y metaverso en el mercado inmobiliario y de la construcción. Aspectos prácticos y legales. Alveolite, Adrián L. - Resqui Pizarro, Jorge C. Publicado en: RDCO 316, 3 Cita: TR LALEY AR/DOC/2718/2022.

MiCA 2.0., la regulación de las Finanzas Descentralizadas y la certificación de Smart Contracts. SEBASTIÁN HEREDIA QUERRO. 28/11/2023. <https://abogados.com.ar/mica-20-la-regulacion-de-las-finanzas-descentralizadas-y-la-certificacion-de-smart-contracts/33885?tech=1>

DNU 70/2023, obligaciones dinerarias y contratos en bitcoins (y solo en bitcoins). Álvarez Larrondo, Federico M. Publicado en: LA LEY 15/02/2024, 1. Cita: TR LALEY AR/DOC/146/2024.

Beneficios y desafíos en el diseño de un marco regulatorio internacional para los Security Token Offerings. Autores: Domizzi, Vanina L. - Vionnet Pérez, Gaston I. - Vujovich, Stefania. Publicado en: LA LEY 26/02/2024, 1. Cita: TR LALEY AR/DOC/370/2024.

Los principios del derecho de los consumidores. Consideraciones generales y breve aproximación a la problemática de los usuarios en entornos digitales. Autor: Sahián, José H. Publicado en: RCCyC 2022 (septiembre-octubre), 105. Cita: TR LALEY AR/DOC/2350/2022

Reflexiones sobre los derechos del consumidor y el uso de IA en plataformas virtuales: convivencia y contradicciones. Danesi, Cecilia C. - Baricco Prats, Macarena. Publicado en: RCCyC 2022 (septiembre-octubre), 227. Cita: TR LALEY AR/DOC/2336/2022

Derecho del consumidor frente a los desafíos del uso de la inteligencia artificial (IA) en las relaciones de consumo. Fustagli, Sandra A. Suplemento Laley de RCCyC 2021 (diciembre).

El consumidor en los entornos digitales. Posibles efectos de la publicidad en el fenómeno del sobreendeudamiento. Quaglia, Marcelo Publicado en: LA LEY 10/05/2022, 1 - LA LEY2022-C, 236. Cita: TR LALEY AR/DOC/1515/2022

La madeja de la inteligencia artificial. En busca de la punta del hilo. Santarelli, Fulvio G. LA LEY 16/09/2022, 1 - LA LEY2022-E, 345-. Cita: TR LALEY AR/DOC/2711/2022.

De prospectos y whitepapers... El deber de información del emisor de tokens criptográficos. La posición europea. Heredia Querro, Sebastián - Bertoni, Martín. Publicado en: LA LEY 28/12/2022, 5 - LA LEY2022-F, 688 - LA LEY 29/12/2022, 1. Cita: TR LALEY AR/DOC/3454/2022.

Propuesta de Reglamento Europeo y del Consejo para la Regulación de la Inteligencia Artificial. Publicado en: SupAbCorp 2021 (julio), 6 Cita: TR LALEY AR/DOC/1887/2021.

“La UE establece estándares globales con las primeras regulaciones importantes sobre IA: esto es lo que necesita saber” Foro económico mundial. 14/12/2023. <https://www.weforum.org/agenda/2023/12/europe-landmark-ai-regulation-deal/>

Metaverso y derecho. Algunas reflexiones preliminares. Sobrino, Waldo. Publicado en: LA LEY 17/11/2022, 1 - LA LEY2022-F, 286 Cita: TR LALEY AR/DOC/3322/2022

El Metaverso: ¿Un "paraíso legal"? Vega Iracelay, Jorge J. Publicado en: Sup. Innovación y Derecho 2022 (junio), 14 - LA LEY2022-D, Cita: TR LALEY AR/DOC/1903/2022.

Una aproximación al metaverso, a las “metaorganizaciones” y a los “metatrabajadores”. Litterio, Liliana Hebe. Publicado en: LA LEY 24/02/2023 , 1

El metaverso y la generación de empleo remoto. Autor: Díaz, Viviana Laura. Publicado en: RDLSS 2022-17, 3 Cita: TR LALEY AR/DOC/2245/2022.

¿Robots creativos? El derecho de autor en las obras artísticas creadas por IA. Yorlano, Elian Facundo. Publicado en: LA LEY 05/05/2022, 1 - LA LEY2022-C, 194 Cita: TR LALEY AR/DOC/1453/2022.

El huracán digital: su incidencia sobre el derecho de autor y conexos. Lipszyc, Delia. Publicado en: EBOOK-TR 2021 TOBÍAS, 112. Cita: TR LALEY AR/DOC/3467/2020.

Marcas y Metaverso. Autor: Canese, Verónica M. Publicado en: Propiedad Intelectual 4.0 2022 (septiembre), 2. Cita: TR LA LEY AR/DOC/2488/2022

¿Cómo afectarán los modelos de lenguaje como ChatGPT a las ocupaciones y las industrias? Felten, Edward W. y Raj, Manav y Seamans, Robert. 1 de marzo de 2023). Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=4375268> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4375268>

Tres características esenciales de la gobernanza global de la IA generativa. Foro económico Mundial. 28/11/2023. <https://www.weforum.org/agenda/2023/11/generative-ai-governance-regulation/>

4 formas en que la IA podría transformar la economía tal como la conocemos. Foro económico Mundial. 29 de febrero de 2024. <https://www.weforum.org/agenda/2024/02/ai-banking-economy/>

¿No confías en la tecnología y la IA? Este experto explica por qué. Foro Económico Mundial. 13 de febrero de 2024 <https://www.weforum.org/agenda/2024/02/trust-technology-ai-citizen-participation/>

IA: ¿La gobernanza alcanzará a la tecnología en 2024? Foro económico mundial. 1 de marzo de 2024. <https://www.weforum.org/agenda/2024/03/ai-advances-governance-2024/>

Por qué debemos pensar localmente cuando planificamos globalmente con IA Foro Económico mundial. 26 de febrero de 2024. <https://www.weforum.org/agenda/2024/02/ai-think-locally-globally/>

#### **5.4.Descripción de Actividades de aprendizaje.**

5.4.1. Resolución de problemas para precisar las consecuencias posibles que podrán derivarse de asumirse distintos tipos de decisiones; predecir lo que acontecerá en una situación dada si se modifican determinados factores que la definan.

5.4.2. Elaboración de ensayos, monografías, proyectos o informes técnicos en relación con algún asunto controvertido y formular los propios puntos de vista debidamente fundamentados y con análisis críticos fundados a partir del conocimiento de resultados obtenidos en investigaciones realizadas sobre un mismo problema.

5.4.3. Resolución de guías de estudio utilizando los recursos del sistema Moodle del campus

5.4.4. Estudio de casos tomando situaciones de la realidad para que los alumnos con las competencias adquiridas puedan analizarlas, interpretarlas y responderlas.

#### **5.5.Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.**

**Calendario académico 2024: Del 26/03 al 15/07( Sugerido y sujeto a modificaciones por parte de la Secretaría Académica y la Subsecretaría de Planificación)**

<b>Fecha</b>	<b>Unidad</b>
26 de marzo	Unidad 1 a. Concepto de Derecho.
28 de marzo	Unidad 1 b. El Estado.
4 de abril	Unidad 2 Derecho Constitucional.
9 de abril	Unidad 3 Derecho de propiedad.
11 de abril	Unidad 4. Derecho de las obligaciones.
16 de abril	Unidad 4. Sistema de responsabilidad civil.
18 de abril	Unidad 5. Contratos. Generalidades.
23 de abril	Unidad 5 Contratos en particular
25 de abril	Unidad 6 Sistema legal de consumo
30 de abril	Unidad 6 Sistema legal de consumo, continuación.
2 de mayo	Unidad 7. Nuevas tecnologías y su impacto.

7 de mayo	Unidad 7. Nuevas tecnologías y su impacto, continuación
9 de mayo	Repaso.
<b>14 de mayo</b>	<b>Primer parcial.</b>
16 de mayo	Unidad 8. Derecho comercial y registración.
21 de mayo	Unidad 9. La empresa y el Derecho societario. <b>Devolución Primer Parcial</b>
23 de mayo	Unidad 9. La empresa y el Derecho societario, continuación
<b>28 de mayo</b>	<b>Recuperatorio del primer parcial.</b>
30 de mayo	Unidad 10. Agrupaciones de empresas
4 de junio	Unidad 10. Agrupaciones de empresas, continuación. <b>Devolución Recuperatorio Primer Parcial</b>
6 de junio	Unidad 11. Empresas y derecho concursal
11 de junio	Unidad 11. Empresas y derecho concursal, continuación
13 de junio	Unidad 12. Propiedad intelectual.
18 de junio	Unidad 12. Propiedad Intelectual. Continuación.
<b>25 de junio</b>	<b>Segundo parcial.</b>
<b>4 de Julio</b>	<b>Devolución Segundo Parcial</b>
<b>11 de julio</b>	<b>Recuperatorio del segundo parcial.</b>
<b>18 de julio</b>	<b>Devolución Recuperatorio del segundo parcial y Publicación de notas finales.</b>

#### 6. Procesos de intervención pedagógica.

La modalidad de dictado de clases será híbrida. Las clases presenciales estarán sujetas a disponibilidad de aulas y las clases virtuales serán sincrónicas y por medio de la plataforma zoom. Se desarrollarán clases magistrales, explicativas con sesiones de discusión y estudios de casos.



## 7. Evaluación.

**Los alumnos serán evaluados mediante dos exámenes parciales individuales con sus respectivos recuperatorios.**

**Los parciales podrán ser tomados en forma presencial o por medio de la plataforma del campus utilizando en ambos casos el formato escrito de cuestionario, mientras que los recuperatorios serán presenciales y orales.** Podrán rendir los parciales aquellos alumnos que estén inscriptos en el SIU al 30 de abril de 2024.

**Promocionarán los alumnos que hayan aprobado las dos instancias parciales o sus respectivos recuperatorios con nota promedio de 6 (seis) o más y que hayan tenido una asistencia mínima del 60% de las clases dictadas.**

En caso de obtener una nota inferior a 4 (cuatro) en uno de los parciales y su recuperatorio, los alumnos estarán en condiciones de rendir una evaluación habilitante, cuyo contenido será el del parcial desaprobado, que contemplará las unidades correspondientes a dicho parcial. Esta evaluación tendrá las siguientes características: será oral y los alumnos podrán elegir un tema, del que realizarán una exposición, para, a continuación, ser interrogados por los profesores en lo atinente a la profundización de dicho tema y su vinculación con los restantes aspectos de las unidades consideradas.

En lo atinente a los exámenes finales de cursado se regirá por lo normado y en las fechas que establezca la Facultad.

Por último, y con respecto al examen habilitante y examen final se tendrá en cuenta el marco normativo establecido en el Régimen Académico vigente y las especificaciones señaladas más arriba.

## 8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Los docentes designados tienen a su cargo la tarea y dictado de clases en las distintas comisiones, supervisión y coordinación de los aspectos pedagógicos, corrección de actividades y exámenes parciales.

Presiden y/o integran mesas examinadoras libres y exámenes finales. Evalúan el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus comisiones.

Las unidades 1 a 7 y 12 serán dictadas por el Abogado Elvis Toto y las unidades 8 a 11 por el contador Adrián Saravia.